

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 3.306/2010

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 24 de Marzo de 2010, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO

1) Funcionarios de Carrera:

Grupo.- N.º Vacantes.- Denominación.-

C2; 1; Auxiliar Administrativo.

2) Funcionarios Interinos:

Grupo.- N.º Vacantes.- Denominación.-

C1; 1; Administrativo.

PERSONAL LABORAL:

Se tratan de puestos de trabajo sujetos a legislación laboral, pero ordenados acorde a los mismos Grupos de Titulación que los establecidos para el personal funcionario conforme al artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Grupo.- N.º Vacantes.- Denominación.-

A1 ; 1; Arquitecto Municipal

C2; 2; Auxiliar Administrativo

C2; 1; Operario Servicios Múltiples

C2; 2; Vigilantes de Bienes Municipales

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 26 de Marzo de 2010.- El Alcalde, José Villalba Tienda.